

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Re- la mitiendo Ad. con. importa.		
Trimestre....	5,50	5 PTS.
PROVINCIAS ..	10	9
Semestre....	19	17
Un año.....	38	35
ULTRAMAR ...	17	15
Trimestre....	28	25
EXTRANJERO) Semestre....		
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Lo que pretendemos.

La carta publicada anteayer por *El Imparcial*, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, á la vez que sirve de tema interesantísimo de discusion en toda la prensa madrileña, ha venido á sembrar el espanto y el desconcierto en las formadas huestes del fusionismo.

En vano los diarios ministeriales pretenderán arrancar su legítima importancia á las declaraciones del ilustre duque de la Torre, cuya actitud en frente de la situación está perfectamente definida y terminantemente expresada. Si el Sr. Sagasta cambia sus derroteros en el sentido que á voz en grito reclama la opinión general del país, y de la manera seria y formal que le exigen sus antecedentes; si vuelve la espalda al inquieto y perturbador centralismo que le conduce por abismos de perdición, y se inclina del lado de la libertad, á que aspiró siempre el partido constitucional dentro de la monarquía restaurada, el presidente del Consejo podrá contar con el apoyo incondicional y desinteresado del vencedor de Alcolea, cuya autoridad y cuyo prestigio nadie será osado á disputarle; y lo que es consiguiente, con todos los elementos que le siguen y que se han declarado adversarios de sus actuales procedimientos de gobierno. Nada, absolutamente nada tendría que temer en este caso el actual presidente del Consejo de sus antiguos amigos, y hasta puede asegurarse, teniendo en cuenta las leyes de la lógica, que recobraria la benevolencia de la democracia republicana, que no fia el triunfo de sus ideales á los actos de fuerza, y que antes pone sus esperanzas en lo fundamental, que son los principios, que en lo accidental y accesorio, que lo constituye la forma mutable y perecedera, ora por sus constantes y perturbadoras renovaciones, ya por los graves peligros que su planteamiento ofrece en este país, tan apegado á sus costumbres hereditarias, como á sus legendarias y heroicas tradiciones de monarquismo.

Pero, si por el contrario, el Sr. Sagasta continua imperturbable, con la sonrisa en los lábios, echado en los brazos de los Martínez, que más tarde ó más pronto acabarian por ahogarle á él y á la libertad, entonces la formacion del partido liberal seria alentada y protegida por el invicto general Serrano, que como nuestro querido amigo el Sr. Lopez Dominguez, desea y anhela echar en la balanza de la politica conservadora el contrapeso de las legítimas conquistas de Setiembre.

No es, pues, ocasion de entregarase á los escarceos de la polémica. El pensamiento del duque de la Torre ni es nuevo, ni se presta á cierto género de comentarios; es más, nosotros no vemos en esas declaraciones tan comentadas, nada concreto que se ponga en contradiccion con la disidencia iniciada en el Parlamento, y de que fué genuino intérprete el más caracterizado de los representantes de aquellos elementos desprendidos de la mayoría de las Cortes en la última legislatura.

El acontecimiento vendrá en tiempo y razon oportunos. No se trata por nuestros amigos de hacer mezquina politica de personalidades; lo hemos dicho suficientes veces, y hoy volvemos á repetirlo; trátase de principios solemnemente consignados y ofrecidos al país en un programa, fruto de la experiencia que prestan los sucesos que se realizan en la historia, y resultado de profundo y meditado estudio.

Posible, ¿qué decimos posible? es indudable que el Sr. Sagasta habrá de empeñarse en permanecer sordo á los conjuros de la opinion pública. Las auras del poder suelen adormecer los sentidos de los hombres de Estado, hasta el extremo inconcebible de que los hechos más notables se desenvuelven á su vista sin apercibirse de ellos, ni menos inquietarse por sus consecuencias. Sólo les preocupa una cosa, y esta cosa es prolongar el mayor tiempo posible su vida ministerial.

Trafando la prensa oficial, sobre todo la prensa de origen constitucional, de quitar importancia á las declaraciones del duque de la Torre, en vez de alejar peligros y conjurar tempestades, sólo conseguirá atraer sobre la cabeza del Sr. Sagasta el anatema del país, marcándole con el sello de la inconsecuencia.

Fíjese, fíjese bien la prensa constitucional en la indisputable resonancia que ha tenido la carta del correspondiente de *El Imparcial*, y se convencerá de una verdad que está en la conciencia de todo el mundo. La restauracion de la monarquía se afianza; pero los principios de la revolucion de Setiembre vienen y se vigorizan á medida que la fecha se aleja.

Haganse nupcias entre la monarquía y la

democracia, y el país y la libertad habrán triunfado de las asechanzas de la reaccion. Eso es lo que quiere el ilustre duque de la Torre, que ahora, como siempre, aprecia la politica con gran sentido práctico, y con exacto conocimiento de las legítimas exigencias de los tiempos.

Más sobre faros.

Nos hemos impuesto un deber, y le cumpliremos; tanto más, cuanto que con ello trabajamos por la justicia. En los diferentes artículos que hemos insertado, relativos á los torneros de faro, hemos puesto de relieve la desgraciada situación en que estos funcionarios se encuentran, ya en virtud de la escasa consideración que disfrutan, ya en lo que atañe á la retribución que por sus servicios perciben. Pero no es únicamente este, ni los muchos otros que hemos reseñado, los males que asfixian al cuerpo de torneros de faros, amargado en su vida oficial por todo género de contratiempos; también el desbarajuste de la administracion pesa sobre el personal de un modo lastimoso, como tendremos ocasión de examinar.

Los edificios destinados á faros, como todas sus dependencias, pertenecen á la Direccion de Obras públicas, que es la encargada de velar por su conservación y atender á todas las necesidades que en ellos se señalen; y por más que esto sea por sí sólo bastante á demostrar la deficiencia de la legislacion en este punto, conviene detallar otras circunstancias que son muy dignas de tenerse en cuenta. De la vigilancia de estos faros, se encarga, generalmente, por los ingenieros jefes de provincias, á los sobrestantes del cuerpo, sin tener en cuenta que, dada la índole de las atribuciones que se les confieren, necesitan estar adornados de conocimientos marítimos y facultativos que por razones de su cargo no poseen.

De aquí que teniendo á su cuidado no sólo las torres, sino hasta el material que en ellas existe, se dé el caso de que el tornero, que cuantos menos es un práctico en este asunto, reciba órdenes, consejos e instrucciones de una persona completamente extraña al mecanismo del faro; consejos, órdenes e instrucciones que muchas veces están en abierto oposición con las prescripciones de la ley y las obligaciones del cargo.

El Reglamento de torneros en su art. 8.^o dispone que esta conservación e inspección se lleven á cabo por Ayudantes, no en modo alguno por Sobrestantes, puesto que concientúa á los primros con más aptitud para entender en cuestiones de esta índole. Siendo director general de Obras públicas D. Eduardo Saavedra, se publicó una disposición de carácter general, con fecha 24 de Agosto de 1870, en la cual se dispone por la regia segunda lo siguiente: «El servicio de Puertos y Faros se hará en lo sucesivo independiente del de carreteras, distribuido entre uno ó dos Ingenieros, según su extensión e importancia, y asignando dos Ayudantes para cada Ingeniero: al de conservación de Faros no debe asignarse Sobrestante alguno.» Su sucesor, el Sr. Page, firmó recientemente otra circular (21 de Septiembre de 1881), que en su regla tercera dice: «No se ocuparán los Sobrestantes afectos al servicio de la provincia en trabajos de oficina, pagaduría, inspección de obras nuevas, estudios y, en general, en ninguna otra clase de trabajos.»

Ahora bien; si á cada sobrestante sólo le están encomendados 50 kilómetros de carreteras porque prudentemente se calcula que es lo que pueden vigilar sin menoscabo de sus obligaciones, ¿por qué se les ha de investir con nuevas atribuciones que están terminantemente prohibidas por el mismo centro directivo de que dependen? ¿Dónde está la derogación de las disposiciones citadas? ¿Dónde la del art. 8.^o del reglamento de torneros? Y aun prescindiendo de ésto, aún haciendo caso omiso de que los faros no deben pertenecer en manera alguna á la sección de Obras públicas, ¿se puede investigar con atribuciones de inspección á empleados de menor categoría que aquellos que han de recibir sus visitas y acatar sus órdenes?

Nó, y mil veces nó; esto es un absurdo, esto es uno de tantos errores que se notan en nuestra desdichada administración. En todas las naciones del mundo, el servicio de faros está anexo al ministerio de Marina; porque es lógico, que estando creados para servir intereses marítimos, pertenezcan al departamento en que están vinculadas todas las cuestiones marítimas, puesto que ingenieros tiene la armada que puedan inspeccionar el servicio y conservación de las torres. Ya que esto no se hace así, ya que se ha dispuesto, sin duda por escasa meditación, que los mencionados edificios dependan

exclusivamente de la dirección de Obras públicas, conciétese la vigilancia de estos edificios únicamente á su conservación ó a remediar los desperfectos que sufran por las inclemencias del tiempo; no á la fiscalización del servicio por personas que no son del ramo, ni acaso han visto en su vida un puerto, las cuales, por mucha que sea su buena voluntad, tienen que caer en errores funestos, puesto que desconocen por completo los principios más rudimentarios, teórica y prácticamente hablando, de aquello que se les manda vigilar.

Hay más: el sobrestante que se vé investido con atribuciones omnímodas, puesto que durante la visita al faro es el director de Obras públicas, en virtud de la delegación tácita que en él se hace, no se cree obligado á guardar consideraciones al tornero, y penetran en el edificio como señores, para dar sus disposiciones en tono de *orden y mando*, formando lastimoso contraste con la conducta que en casos análogos observan los señores ingenieros y ayudantes, que, por su parte, guardan todo género de deferencias al personal facultativo.

Los torneros, acostumbrados á sufrir, no pronuncian siquiera una queja; no se lamentan á sus superiores gerárquicos respectivos de estas faltas; si EL DEBATE se ocupa de ellas y las traslada á sus columnas, es, porque han llegado á su noticia, extraoficialmente, y porque las cree dignas de tenerse en cuenta para remediarlas.

Seguros estamos de que, tanto el señor ministro de Fomento como el señor director general del ramo, se fijarán en las informalidades que de lo expuesto resultan, puesto que en nada se mejora el servicio, y, por el contrario, se veja á una clase muy digna de consideración; y, si así es, si guiados solamente de su amor á la justicia, estudian la cuestión con detenimiento, plantearán una reforma que por tantos titullos se hace necesaria, y dictarán las oportunas disposiciones, relevando de la tarea de inspeccionar los faros á los sobrestantes de obras públicas, que, ya por razón de su cargo, tienen sobre sí obligaciones penosísimas.

Para ello sólo necesitan declarar por medio de una circular, que las disposiciones que hemos mencionado, están en toda su fuerza y vigor, haciéndolas leyes estableas, ya que, por desgracia, todo en nuestro país reviste carácter de provisional y transitorio.

POLÉMICA

Dice *El Cronista* que se ha mandado averiguar qué clase de débitos tienen por instrucción pública los Ayuntamientos de esta provincia, y desea que no se publiquen los datos referentes á este asunto, para que no se sepa qué maestros andan en camisa, ó si no la tienen.

Tiene razon el colega; pero no olvide que á este deplorable estado ha llegado la instrucción pública en España, merced á la desastrosa manera de dirigirla que han tenido el señor conde de Toreno, Cárdenas y demás conservadores.

Leemos en *El Siglo*:

«Dice *El Imparcial* que su carta de ayer fué el suceso del dia. Nós, hombre, fué el suceso non nata de 1875.»

A parte del poco ingénio que revela el comentario del periódico campista, todo lo que no sea adulterar y quemar incienso desatadamente en aras del general, es tiempo perdido, en concepto de nuestro colega.

Cosas de *El Siglo*.

Y á propósito de *El Siglo*.

Dice este periódico, en su número de anoche, que EL DEBATE es un periódico anónimo, que no tiene el valor necesario para decir en nombre de quién habla, y á quién complacé su política.

Sin duda tenemos la desgracia de que *El Siglo* no lea EL DEBATE, toda vez que nuestra política está bien definida, y no reviste el carácter personal que tanto distingue á nuestro colega; y respecto á nuestras llamadas producciones políticas y literarias, dirigidas al Sr. Martinez Campos, no está en lo cierto *El Siglo* en lo que dice, porque no recordamos en ninguna de ellas haber nombrado para nada á Benjamin Constand, que tanto conoce el Sr. Martinez Campos.

Es inútil cuanto haga *El Siglo* para defender á su ídolo: el papel campista se cotiza hoy muy bajo en los círculos políticos.

Dice *La Correspondencia* que los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo no hacen política hoy por hoy, porque están ocupados en trabajos académicos.

Jueves 31 de Agosto 1882

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
ANTILLAS

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Comprendemos en la ilustración reconocida del Sr. Cánovas que los asuntos científicos y literarios ocupen su atención con frecuencia; pero que el Sr. Romero Robledo... ¡Vamos, vivir para ver! Así anda el país.

Leemos en *La Correspondencia* que el domingo próximo tendrá lugar un simulacro de combate naval en el gran estanque del Retiro.

Para evitar desgracias personales aconsejamos al señor ministro de Marina que dirija las maniobras, pues de esta manera podrá demostrar sus grandes conocimientos náuticos y su estrategia militar.

Es una buena ocasión que no debe aprovechar.

Dice *La Union*:

«¿Qué partidos tienen más generalizado el espíritu de entusiasmo y de sacrificio en favor de la Iglesia? Indudablemente, los dos partidos carlistas que existen en España: el de los que obedecen la voz de mando del Sr. Nocedal, y el de los que no aceptan la jefatura de dicho señor, siguiendo las enseñanzas del Sr. Ortí y Lara en el tercer artículo de la serie que escribió con el título de *Vitibus unitis*...»

Los carlistas son, según esto, los depositarios únicos y exclusivos de la religión cristiana.

La religión consigna en sus Mandamientos el precepto de «no matar.»

El bello ideal del carlismo es los fusilamientos y la efusión de sangre.

Ergo....

Cada vez están los neos más lejos de la religión cristiana.

Porque comentamos ayer un sueldo de nuestro colega *El Estandarte*, referente al servicio de correos, *El Pabellon Nacional*, nos contesta:

«No nos extraña ciertamente que *El Estandarte* haya preguntado semejante cosa: acostumbrados nos tenemos los conservadores á salidas de tono de esta índole.

Pero sí nos sorprende sobremanera que *EL DEBATE*, colega de bastante buen sentido, preste su conformidad á una suposición que ni es cierta, ni siquiera tiene visos de que pudiera serlo.

Bien debe constarle al diario de la calle del Barquillo que el Gobierno no establece censuras previas de ningún género para la prensa, y menos esa que, aunque en realidad no es censura, reviste un carácter mucho más grave, porque si fuera exacta, bien pudiera llamarse arbitrariedad.

Por más que sentimos haber incurrido en el reproche del colega, insistiremos en que para nosotros así es, puesto que ya no hay medio de contestar tanta queja como de nuestros suscriptores recibimos.

Respecto al calificativo que el colega atribuye á la cosa si es exacta, que sí lo es, no tenemos inconveniente en admitirlo, ya que sale de un periódico ministerial. Ahora le contestaremos al parrafilo final:

«Debe nuestro apreciable colega rectificar su error; porque de lo contrario, formaría coro con los conservadores, y queremos suponer que no tiene tan perdido el gusto.»

Lo que tenemos perdidio es muchas suscriciones por esa causa, y la voz en fuerza de quejarnos.

Pero si el colega quiere evitar las quejas, ya que tanto influjo debe tener con el señor Martinez, evitenos la tarea de tener que darlas, haciéndole mejorar el servicio.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Según un periódico moderado, el dia que les den la licencia absoluta á los fusionistas, se la darán por cumplidos.

Nó, caballeros; no por cumplir, sino por no haber cumplido.

Ni con el país, ni con la corona.»

Sin embargo, con licencia ó sin ella, verá nuestro estimado colega cómo el dia en que toquen á romper filas, encuentran banderín donde reengancharse.

Más aún: ya ha encontrado gancho el señor Alonso Martinez, en el Sr. Romero Giron.

Nuestro estimado colega *El Pabellon Nacional*, no quiere que los disidentes recuerden al Sr. Sagasta el cumplimiento de olvidadas promesas, porque el Sr. Sagasta no olvida ni rehuye su cumplimiento.

Lo mismo diría cualquier mal pagador de los muchos que circulan por Madrid.

No olvida ni rehuye el pago; pero el caso es, que por falta de cumplimiento, el Sr. Sagasta habrá necesariamente de ser ejecutado por sus acreedores, los disidentes.

Tampoco estima el colega fusionista que los elementos liberales puedan consolidar y afianzar

EL DEBATE

el contrario, aquéllos pondrian en peligro su existencia.

Es verdad: el trono no necesita más garantías que la protección de D. Arsenio.

Pues mire Vd., lo habíamos olvidado ya en fuerza de saberlo.

La espada de Sagunto está sobre los partidos y sobre el país liberal.

La Union se hace eco de no sé qué persecuciones contra el vicario de Huéscar por parte de los liberales, y para probarlas, inserta una certificación del juzgado municipal de dicho punto, en la que consta que en acta de conciliación celebrada con el director de nuestro colega *El Defensor de Granada*, éste confiesa que no ha sido su intención ofender al referido señor vicario, y que si en su periódico hay algo que crea despectivo para su buen nombre, queda de hecho retirado, sin perjuicio de la oportuna rectificación.

Desde que *La Union* anda á lanzadas con *El Siglo Futuro*, ha perdido los memoriales de tal modo, que donde quiere pintar una persecución, le resulta un acto de hidalguía.

Si el supuesto insulto hubiese visto la luz en las columnas de un periódico neo en vez de haberse hecho desde las de *El Defensor*, no se hubiera prestado á rectificar el que lo representase, sino que hubiera insistido en ellos con el mayor cinismo, segun uso y costumbre de la clase: esta es la diferencia que *La Union* quería demostrar, sin duda alguna.

Si la caballerosa conducta del Sr. Seco de Lucena, es una persecución, ¿dónde me deja el diario mestizo, la destemplada e injuriosa contestación del prelado de Ávila á las disidencias de un ministro de la corona?

¿O es que la gente nea tiene empeño en aparecer siempre como víctima de persecuciones imaginarias?

Si en todo lo que afecta á la administración pública en general debe brillar completa diafanidad, es indudable que en cuanto se refiera á la exactitud en los procedimientos y al cumplimiento de la ley, sin desigualdades ni preferencias, no debe sustentarse la menor duda, sin que inmediatamente venga á hacerse la luz que la aclare poniendo los hechos de relieve, ó la destruya.

¿Será posible saber en qué criterio se inspiran los individuos que componen la comisión de investigación de subsidio, para la tramitación de los expedientes de denuncias hechas por particulares?

Es cierto que obran en poder de la referida comisión algunos expedientes, sin que después de tres meses se haya evacuado ni aun la primera diligencia?

De ser cierto, y esto lo sabrá el señor delegado de Hacienda de la provincia, resultaría infringidos los artículos 117 y 119 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, y el 103 y siguientes del nuevo que rige para la contribución industrial, en los cuales se prescribe claramente los términos para las resoluciones.

El asunto entraña interés, y no dudamos que el Sr. Camacho, á quien hemos reconocido buenos deseos y celo por el mejor servicio, hará las oportunas averiguaciones, tanto por la índole del asunto, cuando porque redundaría en perjuicio de la Hacienda, de confirmarse el hecho sobre que llamamos con insistencia la atención.

TELEGRAMAS

PARIS 30.—Ha producido muy mal efecto la veracidad desplegada por el Gobierno inglés en la censura de los despachos telegráficos acerca de la guerra, expedidos por los correspondientes de los periódicos que se hallan en Egipto, sobre todo si se tiene en cuenta que dichas noticias no puede utilizarlas el enemigo, hallándose, como se halla, incomunicado con el resto del mundo desde que fué cortada por los ingleses la vía terrestre por la Siria, que era la única comunicación telegráfica de que se servía África para enviar y recibir despachos de Asia y Europa.

A los cónsules generales de las potencias en Alejandría se les sigue permitiendo que telegrafien en cifra á sus respectivos Gobiernos; pero como se ejerce rigurosa censura en los despachos de Port-Saïd é Ismailia á Alejandría, resulta que los cónsules no pueden enterarse con facilidad de lo que pasa en el verdadero teatro de la guerra.

LONDRES 30.—El señor duque de Albany está gravemente enfermo.

ALEJANDRIA 29.—Arabi dirigió el ataque de Kasasín el 28 de este mes, con ocho batallones y 12 cañones.

El general Wolseley tenía cuatro batallones con cinco cañones.

La caballería que envolvió á los arábicos los derrotó.

Todo el ejército del general Wolseley va hacia adelante.

CONSTANTINOPLA 30.—Lord Dufferin tuvo ayer una entrevista con Said-Bajá, sin resultado concreto para el convenio militar entre Turquía é Inglaterra.

NUEVA ORLEANS 29.—La fiebre amarilla se ha declarado en la provincia de la Florida.

YOKOHAMA 28.—El Gobierno japonés amenaza declarar la guerra á Corea, si ésta no le da todas las satisfacciones que pide.

VIENA 30.—Están muy sobresaltados los ánimos entre cristianos y musulmanes en los pueblos de Turquía, fronterizos á Grecia, y á esto se atribuye la sangrienta colisión entre soldados otomanos y helénicos, de que dan cuenta los despachos de Atenas.

Se teme que se repitan hechos de esta naturaleza, dado el actual estado de cosas.

En cuanto al Gobierno griego, parece dispuesto á aprovecharse de la primera coyuntura favorable para ensanchar su frontera á costa del imperio otomano, pues la opinión pública de Grecia considera insuficiente la última rectificación de límites.

ADEM 29.—Ha llegado el vapor-correo *Vilnus*, del marqués de Campo, y sigue su viaje para la Península sin novedad.

LONDRES 30.—El ejército mandado por el general Wolseley continúa su movimiento de avance.

Se confirma que en la batalla de Kasasín, la caballería inglesa, con un movimiento envolvente, decidió la victoria para las tropas británicas.

Las pérdidas del enemigo han sido de muchísima consideración.

PARIS 30.—Bolsa, fondos franceses: 3 por 100 exterior, 82,40; 5 por 100, 115,80.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/4.—Deuda amortizable exterior 00 00.—4 por 100 exterior 00.—Obligaciones Cuba, 502.—Consolidados ingleses, 99 11/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 28 7/16.—Idem interior, 26 1/2.—Obligaciones de Cuba, 502 50.—4 por 100 exterior, 64 1/4.—Idem amortizable, 77 3/4.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 62 5/8.

ALTAJANDRIA 30.—Los arábicos llegaron anoche hasta las puertas de Alejandría, trabándose una encarnizada lucha, siendo rechazados.

PARIS 30.—La legación de Haití desmiente los rumores de agitación e incendios en Puerto-Príncipe.

ALEJANDRIA 30.—La brigada escocesa se ha embarcado hoy en este puerto con rumbo á Ismailia.

CONSTANTINOPLA 30.—Se asegura que Derwisch-bajá tiene una carta de Árabe denunciando presarciones.

SANTANDER 30.—A las doce y media de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana *P. de Salustegui*, con 119 pasajeros particulares y 88 oficiales.

OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Salamanca presentada por D. Miguel Fernández Valmaseda, y nombrando en su lugar á D. José López de Castilla.

Otros trasladando á D. Joaquín Posada Aldoz, actual gobernador de Jaén, para igual cargo en León, y nombrando para este puesto á D. Enrique Mesa.

ULTRAMAR.—Real decreto creando en esta corte una Comisión central española de la Exposición colonial de Amsterdam en 1883, y nombrando los individuos que han de componerla.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un recurso de alzada, interpuesto por D. Joaquín Espejo, sobre pago de dietas como comisionado de apremio.

FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda, presentada por D. Carlos Locatellá, referente á la concesión del tránsito de las Ventas del Espíritu Santo al paseo ó Ronda de Embajadores.

Otro autorizando á D. Alejandro de la Sota para construir en el puerto de Santona un muelle provisional de madera.

MARINA.—Disponiendo que para las diez y siete plazas vacantes de alumnos para la escuela naval flotante, empiece el concurso para cubrirlas el día 6 de Octubre próximo ante la junta que al efecto se nombrará en el departamento del Ferrol.

Universidad Central.—Anuncia que desde 1.º al 30 del próximo Setiembre, se verificará la matrícula ordinaria para el curso de 1882-84 en las facultades de dicha Universidad.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Circular disponiendo que se consideren súcas las procedencias de los puertos del Mar Rojo, que se hayan hecho á la mar después del 25 del actual.

Dirección del Tesoro.—Orden acordando que el día 1.º de Setiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasiva y clero.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo á D. Tomás del Corral y Ona la dimisión del cargo de vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, y nombrando para dicho cargo á D. Francisco Alonso y Rubio, y para vocal del mismo Consejo á D. Carlos María Cartero.

Otros concediendo el tratamiento de ilustrísimo á los Ayuntamientos de Villagarcía y de Cambados, en la provincia de Pontevedra, y el de excelencia al de Béjar, en la de Salamanca.

MARINA.—Real orden resolviendo la sumaria instrucción en el apostadero de la Habana, en averiguación de las diferencias que se observaron en los pedidos de pertrechos de artillería hechos para el cañonero *Gacela*.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil, durante el mes de Julio último, en la custodia de la riqueza forestal.

PROVINCIAS

Dice un colega de Sevilla:

«Lo que acontece en Arcos es que la mala situación de la clase jornalera ha llegado á sus últimos límites.

El municipio acordó repartir raciones de pan, y no bastando las seiscientas ó setecientas que diariamente se suministran, los particulares no ponen impedimento para que la gente pobre recoja en los vallados el fruto del nopal.

El alimento, pues, de la clase jornalera de Arcos, consiste en un trozo de pan y los higos chumbos que puede recoger.

Hace dos días pudo ser víctima de un desgraciado accidente en el Puerto de Santa María el gobernador de la provincia de Cádiz, Sr. Helguero.

Al volver la esquina de una calle el coche que le conducía, chocó contra ella, volcando completamente. El gobernador, así como el diputado Sr. Tardío y autoridades del puerto que iban dentro del vehículo, sufrieron algunas contusiones.

Según refiere *El Mercantil Valenciano*, el alcalde de Simat de Valldigna fué destituido de su cargo,

pero se negó resueltamente á entregar la vara al que se le nombró sucesor: éste no se anduvo en chiquitas, y se fué á la capital á dar cuenta al gobernador, el que dispuso enviar la guardia civil necesaria para hacer entrar en obediencia al rebelde alcalde.

Escríban de Caldas de Montbuy que el jueves último ocurrió en aquella población una horrible desgracia. Un infeliz peón que trabajaba en un lugar angosto cerca de la máquina de la fábrica del señor Ferrer, para instalación de nuevos telares, fué cogido por la manga de la camisa por dicha máquina, y tales y tan rápidas vueltas dió, que su cuerpo quedó horriblemente destrozado, habiendo producido con el roce un hoyo de palmo y medio de profundidad en el suelo.

Dicen de Málaga que anteayer ocurrieron dos sensibles desgracias en la fábrica de hilados la «Industria Malagueña», consistentes en haber sido cogidos por las máquinas dos operarios de la misma, falleciendo uno de sus resultados y quedando el otro con un brazo destrozado. Lamentamos profundamente tal siniestro, que por fortuna no se repite en Málaga, sin embargo de haber no pocos establecimientos fabriles.

Dice *El Defensor* de Cádiz que anteayer fueron sorprendidos agradablemente los vecinos de dicha ciudad con la subida de dos reales en la libra de chacina.

La medida adoptada por los almacenistas, la explica un amigo de los redactores del citado periódico de la siguiente manera:

«Parece que el millón donado por el opulento propietario de los bailes de los viernes y el producto de la suscripción abierta en el palacio del mismo, se han invertido en comprar tocino, jamón y chorizos, para dar rancho á los pobres braceros que se mueren de hambre.»

En un pueblo de Andalucía se ha llevado á cabo la siguiente venganza femenil.

Hubo en el indicado pueblo una buena farmacia, y al frente de la casa un farmacéutico, tan sabio como joven y enamorado.

Y como de sabios es mudar de consejo, el farmacéutico solía cambiar de novia con alguna frecuencia.

La última abandonada no quiso conformarse con su suerte sino después de haber tomado venganza cumplida de su ex-amante, é ideó un medio que no carece de originalidad y gracia.

Juntas madre e hija, se dirigieron una tarde á la farmacia, y previo un ligero, pero ruidoso altercado con el dueño, se lanzaron como furias sobre los estantes, y en menos de cinco minutos no dejaron en pie frascos, botellas, boutiquines, cajas ni cacharreros. Todo lo destrozaron sin piedad.

Lo más notable del caso es que el farmacéutico no se quejó del atropello ante ninguna autoridad.

En término de Muras, inmediato á Vivero (Galicia), se ha cometido un horrible parricidio.

Una desnortada madre ha dado ayer muerte a un hijo suyo, de dos ó tres años de edad, ocultando después el cadáver del infeliz niño.

La parricida se encuentra presa y ha confesado su delito.

NOTICIAS

Sesión del Ayuntamiento.

A las nueve y media de la mañana dió comienzo ayer, bajo la presidencia del Sr. Martínez Luna, la sesión de la corporación municipal.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lara preguntó á la comisión de espectáculos qué se ha resuelto acerca de la colocación de un telón metálico en el teatro Español.

El Sr. Moreno Elorza, presidente de la comisión, contestó lo que saben ya nuestros lectores; que el telón metálico no puede colocarse, porque según informe facultativo, los muros del teatro no podrían resistir el peso del telón.

El Sr. Lara insiste en que las obras y reformas proyectadas en el edificio deben aligerarse, á fin de terminarlas antes de empezar la temporada, para evitar reclamaciones del empresario.

El presidente, Sr. Martínez Luna, manifestó que se activarían en lo posible.

En el despacho de oficio, leyóse una comunicación del concejal Sr. Rodríguez (D. Camilo), solicitando licencia por un mes, que le fué concedida.

Leyéronse dos comunicaciones del comisario de cementerios, proponiendo la creación de dos plazas de sobrestantes de las obras de la Necrópolis y del cementerio de epidemias, dotadas con cinco pesetas diarias cada una, con cargo á los capítulos correspondientes.

Después de algunas observaciones de los señores Lara y Párraga, las proposiciones fueron aprobadas.

Dijo cuenta de otra comunicación, solicitando permiso del Ayuntamiento para celebrar el domingo próximo, en el estanque del Retiro, un espectáculo de regatas y cucañas, cuyos productos se destinan al Hospital Español Naval, que se está construyendo en Amberes.

El Municipio acordó el permiso solicitado, y la concesión de 250 pesetas para premio de las regatas.

Se dió lectura de una proposición, suscrita por los Sres. Moreno Elorza, Bravo, Párraga, Albert y otros concejales, en la que se establecen algunos acuerdos generales, necesarios para seguir con eficacia las reformas emprendidas en las calles y plazas de Madrid.

El Sr. Moreno Elorza apoya brevemente la proposición, y fué aprobada.

En la órdea del día, seis dictámenes de la comisión de obras; uno sobre la construcción de dos kioscos de madera á la entrada del matadero de vacas; otro, referente al revocado de un pabellón en

EL DEBATE

en otras epidemias, con el fin de que se tengan en cuenta dichas medidas por las autoridades del Archipiélago.

El señor ministro de Fomento tiene interés en que en un breve plazo estén contratadas todas las obras públicas que han de facilitar trabajo a los barceros, y al efecto parece que el director interino de Obras públicas, Sr. Borregón, ha empezado a poner en práctica las instrucciones que ha recibido del Sr. Albarela.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras de la carretera de Toledo a Ciudad Real, en la sección de Malagón, importante 149.515 pesetas.

El próximo domingo tendrá lugar en el estanque del Retiro una función, cuyos productos se destinan al Hospital Naval Español, patrocinado por S. M. la reina Isabel.

En esta función habrá dos cuernas, una horizontal y otra vertical, tendida y encerrada en el estanque.

Algunas lanchas, tripuladas por marineros y particulares, se disputarán un premio de 250 pesetas, que ha concedido el Ayuntamiento en la sesión de ayer.

La entrada al espectáculo es libre; pero 80 ó 90 alcaldeños de San Bernardino harán, con permiso del alcalde, una cuestación entre los concurrentes que quieran contribuir con su limosna al benéfico proyecto.

La música de San Bernardino amenizará la función.

Según telegrama del gobernador de la Coruña, ayer quedó expedita la vía férrea, interceptada ayer a consecuencia del descarrilamiento del tren correo ascendente en San Pedro de Ozas.

La Dirección de la Deuda dispuso ayer que, a contar desde hoy, todos los días no feriados se admitan en el negociado de recibo las recetas de carreteras de 2.000 reales, procedentes de la emisión de 55 millones.

Las acciones serán devueltas a los interesados en el acto de la presentación, estampando al dorso el cajetín correspondiente.

El Ayuntamiento ha consultado al ministerio de la Gobernación sobre si el establecimiento de la luz eléctrica en el Teatro Español exime de la responsabilidad que pueda cabrer en caso de incendio, y de las reformas que para prevenirse se han de llevar a efecto.

Han sido nombrados profesores de las Academias preparatorias para hijos de militares: de la de Vitoria, los capitanes de infantería D. Francisco Alvarez, D. Luis Fernández y D. Santos Iribarren, y el de la misma graduación del arma de caballería D. Serapio Riaño. De la de Cataluña, los capitanes de infantería D. José Alvarez Navarro, D. Ricardo Gomez, don Jaime Boch, el teniente D. Adrián Albadalejo, el alférez D. Mateo Prieto y el capitán de caballería don Juan Caro.

Una terrible explosión de gas ha ocurrido en el Teatro Real de Oldham, junto a Londres. El accidente ocurrió en la escena y durante la representación.

Una de las principales artistas de la compañía, mis Rignold, fué tan gravemente herida en una rienda, que habrá de procederse a la amputación. Los demás actores se salvaron milagrosamente.

Gracias a las medidas adoptadas inmediatamente por el personal de seguridad, pudo cortarse el siniestro, sin tener que lamentarse más que las pérdidas materiales, de bastante consideración.

La solemne apertura del próximo año académico tendrá lugar el domingo 1.º de Octubre, a la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad Central, estando encargado de la oración inaugural el catedrático de la facultad de Farmacia, doctor D. Fausto Garagarza.

Aprobada por el ministro de la Gobernación la instalación inmediata de los aparatos telegráficos de la Bolsa, y vencidas por la Dirección general del ramo todas las dificultades que al efecto se presentaban, sólo resta para la ejecución del proyecto que por el ministerio de Fomento se conceda la autorización que la junta de obras de la Bolsa tiene solicitada para hacer las necesarias en el edificio.

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico titulado *El Tiempo Español*, diario mercantil, industrial, de noticias y anuncios, que se publicará en Sevilla, y consagrará sus tareas a la defensa y desarrollo de los intereses del comercio y la industria.

En una casa de la calle de la Ruda intentó ayer tarde suicidarse un joven estudiante, tomando una disolución de fósforos.

El juzgado entiende en el asunto.

El juzgado de guardia tuvo conocimiento anoche de haberse cometido un robo en la calle de Hermosilla.

A la hora en que nos retiramos esta madrugada, continuaba el juez haciendo las oportunas averiguaciones del hecho.

ASUNTOS DEL DÍA

Como quiera que las declaraciones de nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre, son hoy objeto de tantos comentarios, creemos que nuestros lectores verán con gusto la opinión emitida por la prensa respecto a la correspondencia publicada por *El Imparcial*.

La Iberia dice lo siguiente:

«Hombres de la talla y de la experiencia política de nuestro distinguido amigo, no fijan su actitud política entre las glosas interesadas del correspondiente a un periódico, por importantes y veraces que sean el periódico y el correspondiente».

El general Serrano es bastante franco y bastante independiente para manifestar su opinión de modo más solemne y más explícito, como lo ha hecho en otras muchas ocasiones. Sus últimos actos públicos son su elocuente discurso de Linares y sus votos en

la alta Cámara, en un todo conformes con la política del Gobierno: el mismo respeto que nos merece la personalidad de nuestro ilustre amigo, nos impide el formar juicio alguno acerca de una actitud que sólo se revela por medio de comentarios de un correspondiente, tan extraños como el de suponer que se ha de haber un partido en frente del conservador debe tener una Constitución especial para su uso.

¡Esto cuando no hay un solo disidente ni un solo demócrata de los que han reconocido la monarquía que no haya aceptado el Código fundamental vigente!

El Constitucional dice que no hay para qué volver sobre el acto de Sagunto, ni provocar una interinidad llena de horrores como la que siguió a la revolución de Setiembre; este cree que sería el resultado de plantearse la política del señor duque de la Torre.

El Correo se manifiesta partidario de que el señor Sagasta emprenda un movimiento de avance hacia la izquierda, y añade:

«En cuanto a la Constitución de 1869, de cuyo recuerdo tanto se abusa, no creemos que se piense seriamente en restablecerla, porque no sólo los disidentes, sino también el Sr. Moret, aceptan la Constitución de 1876.

Además, ¿es acaso posible ese restablecimiento de un golpe? ¿Puede haber partido alguno que lo proclame como bandera?

El Siglo no nombra siquiera al general Serrano, limitándose a combatir sus doctrinas políticas, que considera como un atentado contra la paz, y pidiendo que sean combatidas con energía.

La Gaceta Universal las considera como una evolución al campo de la democracia, protestando de que nunca seguirá el derrotero que el ilustre manifestante le señala. Despues escribe:

«No sería serio pedir la consideración de agrupación defensa, y obtener, por tal concepto, la ocupación del poder para, una vez conseguido, implantar una política tornazada, expuesta a contingentes fatales, sólo por satisfacer el deseo de unos cuantos ó el desmesurado amor propio de alguna de esas personalidades que tienen la pretensión de simbolizadas ideas y tendencias que no pueden nunca subordinarse a una individualidad, por respetable que sea.»

Considerando el hecho como un proyecto descabellado le define de «amalgama de elementos y personalidades en la que puede tener cabida hasta el mismo Pi y Margall, a poco que cada uno de su sinalagmatismo».

Despues añade en tono desdenoso:

«Según nuestras noticias, el Gobierno conocía perfectamente las determinaciones y proyectos del duque de la Torre, a pesar de estudiada reserva de éste, y tan escasa importancia las ha concedido el Sr. Sagasta, después de reflexionar sobre la situación de su partido y las necesidades de la política, que ni siquiera las ha sometido á discusión en ninguno de los tres Consejos de ministros en la Granja habidos.»

El Pabellón Nacional escribe lo que sigue:

«Falta, pues, una declaración que tendrá verdaderamente importancia. Falta saber si el duque de la Torre es hoy partidario de la Constitución que hacia posible, y más que posible, facilísimo, un período constituyente, que coartaba al Monarca la facultad de ejercer la régia prerrogativa, que hizo posibles y legales los ataques groseros al primer magistrado de la nación, y que, por último, hizo imposible, completamente imposible, la monarquía en España, y faciles y hasta lógicas las saturnales de la república canaria.»

La Izquierda Dinástica:

«El movimiento que en favor de nuestras ideas viene operando en las provincias; la firme resolución de nuestros amigos; la razón que les asiste y la justicia en que han sabido inspirarse, denotan bien claramente que no serían estériles sus esfuerzos, ni infructuosos sus sacrificios en pro de la libertad; pero el invicto duque de la Torre, al romper la reserva que muchos le atribuían y que el Gobierno venía explotando, ha venido á coronar aquella patriótica obra, demostrando una vez más que nunca se apelará en vano al amor que profesa á su país y á los ideales de la libertad.

Que este hecho ha de producir gran resonancia en todos los elementos liberales, y verdaderamente desfallecimiento en los fusionistas y en el Sr. Sagasta, no hay para qué decirlo.

Formado el partido conservador, cuyo jefe es el Sr. Cánovas, y constituida la izquierda dinástica bajo la indiscutible jefatura del ilustre general Serrano, á ella vendrán, no solamente nuestros amigos los constitucionales, sino todos cuantos desean hermanar la libertad con la monarquía, y poner para siempre término á las discordias civiles que durante largos años han ensangrentado el suelo de la patria.»

A los periódicos moretistas les desagrada en extremo la declaración, sosteniendo *El Adelantado* que por este medio se está facilitando vida oficial al fusionismo, sin que por ello gane nadie el país.

La Propaganda Liberal cree que el pensamiento del general Serrano ha sido mal interpretado, y dice:

«En Cortes elegidas por sufragio universal; en un Parlamento elegido por todo el pueblo español, la nación entera se dio una forma de Gobierno, sancionando además la persona que había de gobernarla, y no sería serio, ni digno, ni propio de sinceros monárquicos, poner en tela de juicio, hoy, le que España entera para sí constituyó el año 76.

Y lo que decimos de la forma de Gobierno y de la persona para gobernar designada, decimos también del Código fundamental del año 76.

El Código fundamental del 76, por tanto, no corre peligro. Un país no puede tener tantas Constituciones como partidos políticos.

Creemos, por tanto, que el pensamiento del duque de la Torre coincide y se identifica con el de todos cuantos anhelamos la formación de un gran partido liberal-monárquico.

Ese gran partido no puede tener otro jefe sino el duque de la Torre, y en su derredor formaremos todos los que queremos el engrandecimiento de España y las libertades y los derechos del pueblo, amparando tan sagrados intereses bajo el séquito del monarca D. Alfonso XII.»

La opinión de *El Globo* es la siguiente:

«El acto, hay que reconocerlo, es de suma trascendencia. Por primera vez desde el alzamiento de Sagunto, se ha planteado en todo su vigor, pero también en toda su crudeza, el problema: ¿la restauración transige y se armoniza con la revolución de Setiembre?

Este es algo más que la formación de un nuevo partido; esto llega á lo fondo de todo un orden de cosas político. Hasta aquí la restauración ha prepon-

derado de una manera absoluta, aún en esta situación liberal. La legalidad actual es la legalidad restauradora. Para la armonía de esa restauración con la España del período revolucionario, ha de haber mayor equilibrio entre esos elementos. La restauración pone la monarquía y la dinastía; las grandes fuerzas políticas que predominaron en la España de 1869, deben poner su Constitución política. Cuando la monarquía restaurada y esa Constitución imperen á la vez en nuestra patria, entonces será cuando pueda decirse que se ha establecido la indicada armonía. Esto es lo que viene á significar el acto del duque de la Torre.»

La Prensa Moderna dice:

«Si el duque de la Torre con la Constitución del 69 llega al poder, que hoy por hoy no lo creemos, y practica lealmente la legislación revolucionaria, concediéndoles pleno y libertadísimo ejercicio de nuestro derecho, la democracia será legal, y procurara solo por medio de la propaganda en la prensa, en los comicios y en el Parlamento, el triunfo pacífico de sus ideales. Que no se cree con derecho para perturbar á su patria, manchándose con el crimen de un movimiento de fuerza no justificado.»

La Tribuna cree que no debe aliar la democracia con la monarquía. No obstante añade:

«Si para el próximo Setiembre se anuncian dos acontecimientos, que han de revestir acentuada significación política: el primero, es la serie de conferencias que los amigos del señor duque de la Torre se proponen celebrar en Biarritz. El segundo, la reunión que en Gerona celebrarán los diputados que reconocen como jefe al Sr. Balaguer.

Por más que la prensa ministerial se muestre, al parecer, tranquila, lo positivo es que de aquellos dos sucesos, puede venir la muerte de la fusión.

Tanto el diputado por Villanueva y Geltrú, como el vencedor de Alcolea, arrastran tras sí elementos verdaderamente atendibles, cuya separación ha de poner en peligro la vida ministerial del Sr. Sagasta.»

El Liberal dice, que si el Sr. Sagasta se inspira en un criterio más amplio de reformas, anula las aspiraciones del duque, porque cree que la Constitución del 69 es incompatible con la monarquía.

De este ramillete resulta que los diarios ministeriales, excepción hecha de *El Correo*, miran con recelo las declaraciones del señor duque de la Torre, en lo cual les hacen coro los moretistas, mientras que los diarios más avanzados, incluso los republicanos, dán á este acto toda la trascendencia que merece, porque así lo exige el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de nuestro país.

En la batalla que se libró el lunes entre ingleses y arabistas, éstos sacaron la peor parte, pues fueron encarnizados combatidos por los primeros, que les causaron grandes pérdidas.

Sin embargo de esta derrota, Arabi no perdonó cuantos medios están á su alcance á fin de mantener la confianza en sus tropas, que empiezan á desalentarse en vista de los descalabros y contratiempos que continuamente están sufriendo.

Los telegramas que esta madrugada hemos recibido, nos dicen que los arabistas llegaron hace dos noches hasta las puertas de Alejandría; con este motivo se trajo una encarnizada lucha, en la que fueron rechazados.

Como de esta noticia no tenemos aún confirmación oficial, no podemos responder de su veracidad. Más en caso de confirmarse, no podremos menos de reconocer en el general Wolseley un gran descuido, por dejar á sus espaldas tropas que, como era de esperar, en un momento dado habían de atacar á los ingleses, y hubieran podido muy bien ocasionar pérdidas incalculables en el ejército de la Gran Bretaña.

Las noticias del cólera son cada vez más alarmantes.

Los telegramas recibidos ayer, y que nuestros lectores verán en otro lugar de este número, traen tristes detalles de las víctimas que está ocasionando la epidemia en aquel Archipiélago.

SS. MM. el rey y la reina continuaban ayer sin novedad en La Granja.

A última hora se daba como seguro el nombramiento del Sr. Borregón para la Dirección general de Obras públicas.

BOLSA.

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIENDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Alza ... Baja
	Del 28	Del 29	
Renta perpetua del 3 por 100	28 50	29 12	•
Idem fin de mes	00 00	00 00	•
Idem fin del proximo	00 00	28 70	•
Renta perpetua exterior	00 00	28 95	•
Deuda del personal	00 00	00 00	•
Amortizable interior al 2 por 100	65 30	67 00	5
Idem exterior	00 00	78 30	•
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior	00 00	00 00	•
Idem id. série exterior, id.	00 00	00 00	•
Idem id. del Tesoro sobre productos de Aduanas	00 00	00 00	•
Bonos del Tesoro, emisión de 1879	00 00	00 00	•
Resguardos de la Caja de Depósitos	00 00	00 00	•
Billetes hipotecarios de Cuba	00 00	400 25	•
4 por 100 amortizable	79 90	80 20	•
CARRETERAS Y SOCIEDADES			
Agosto, 18			

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

OBRAS LITERARIAS

DE
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo....	1	»
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	»	50
En prensa.		

La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero..... 2 50
Noémí.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo..... 1 »
Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-máximo ó en sellos de correos.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de aniseados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.
Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 18
NOÉMI,
NOVELA ORIGINAL
POR
ANTONIO PAREJA SERRADA

fascina.... entorpece mi inteligencia.... ¡Fuera pre-
ocupaciones! Yo no debo amarla.... no la amo, y sólo
me inspira deseo.... un deseo infernal que satisfará
después tranquilamente.... Sí.... vámouno fuera.

Y levantando á Noémí entre sus brazos, besó nuevamente su boca, y la dejó reclinada sobre el cadáver de Lía.

El miserable volvió á atravesar el patio, salió al parque, y llamando á Robcan le dió instrucciones energicas y precisas, á juzgar por la animación de sus gestos y la seguridad de su acento: hecho esto, fué á la puerta, mandó abrir al ostiario y flanqueó la columna en dirección al Templo. Las calles aparecían como un verdadero campo de batalla, y más de una vez necesitó de toda su serenidad para abrirse paso entre los celadores ó los soldados de Elcázar y de Simón; pero el bandido había logrado inspirar confianza á estos últimos y le fué fácil burlar su vigilancia.

Llegó por fin á los atrinchamientos que cerraban las calles del ábside, y se detuvo un momento. Las barricadas de piedra que cortaban la circulación en aquel punto, estaban al parecer desiertas: ¿habría sido relevado Ismael? Pensó en ello un momento, y en su consecuencia inspeccionó las avenidas, por si acaso había en sus inmediaciones algún hebreo que pudiera delatarle: estaba completamente solo, y ade-

lantó hasta tocar con su mano las obras de defensa.

BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

A LA EXPOSICIÓN DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Saúna.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, cérbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtais para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sanchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

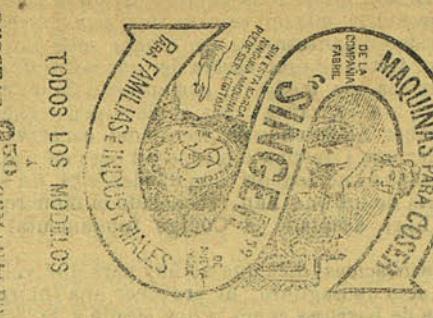
Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las cláves de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6
de la tarde.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

PISETAS 250 SPANNES
sin más anticipo
10 por 100 de descuento
al contado.

TODOS LOS MODELOS

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
néreo, esterilidad e impo-
tencia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de en-
fermos.

CARRETAS, 39, principal.

quebraduras, re-
lajaciones, cu-
ran radicalmente
los discos y bra-
guero reductor.

Venta, Alcalá, 5,
tienda de gomas.

A rtículos de goma
de todas clases
para viaje: asien-
tos, almohadas, re-
cipientes, pulveri-
zadores, cílicos ó
inyectores. Alcalá,
5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,
encuadernador y dorador

SOBRE
pieles, papeles y sedas.Especialidad de encuader-
naciones francesas.Se ponen cifras, escudos y
adornos en chagrin, tercio-
pelo, etc., etc.15—calle de Cervantes—15
MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11,
principal.

N EL COLEGIO ESPA-
ÑOL de dentistas, Alcalá,
19. Su director, Sr. Trivio-
nes, ha creado una guardia
permanente de profesores en
el mismo, para la asistencia
de las enfermedades de la boca,
llenando con este objeto
una de las más apremiantes
necesidades de que carecía la
capital de España. Honora-
rios dobles durante la noche.

DESCHINADORA.

Vende una nueva del nú-
mero 3, D. Gonzalo Araoz,
fabricante de harinas en Ma-
drigal de las Torres.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos
botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias
y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equi-
valentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados,
desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez
amontillado, muy propio para los enfermos y
convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el ho-
nor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDA-
CION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas,
lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de Pa-
ris y Viena, en la seguridad de que las personas que hon-
ren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una
rebelia excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el me-
dio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo
liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y
solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000
duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARÉ
Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de desti-
nación, se construyen calderas de vapor multitudinarias
sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible.
Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos,
remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas
de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

HELLO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernandez,
León, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios eco-
nómicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da direc-
to en el acto sobre sueldos sin
retención; interés modico; no
se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

ILLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 18

De pronto surgió de la oscuridad una forma, y sin-
tió apoyarse en su pecho la punta de una pica.

—¿Qué quieres? preguntó el soldado.

—Ver á tu jefe, contestó Isaac.

—Dame la señá.

—Adama, quikayon, pronunció el platero con se-
guro acento.El soldado levantó la pica, y ayudándole á subir á
la trinchera dijo:

—Pasa, hermano; Ismael te espera.

Isaac se dirigió á la poterna, la empujó suavemen-
te, y penetró en el subterráneo, caminando á tientas
y apoyando ambas manos en las paredes. Un nuevo
centinela con quien tropezó en la oscuridad le detu-
vo para pedirle la señá: Isaac se la dió y fué condu-
cido por el soldado á un recodo de la galería, ilumi-
nado por el débil resplandor de una antorcha. En
aquele reducido espacio que afectaba forma poligonal
veíase una pequeña puerta, que tenía acceso por tres
escaleras de piedra. Sentado en ellas había un hom-
bre espada en mano, el cual se levantó para recibirle,
diciendo:

—Por fin!

—Ya vés, Ismael, que he cumplido mi palabra.

—Así lo esperaba Isaac.

—¿Está la gente dispuesta?

—Sí.

—Pues manos á la obra.

Ismael imitó el canto del grillo, é inmediatamente
fué contestado en el fondo del subterráneo: en pocos
momentos se reunieron en el recodo de la galería,
seis hombres robustos, provistos de sacos vacíos y de
antorchas que llevaban pendientes de un cordón su-
jetos á la muñeca.

—Has llamado, hermano? preguntó uno de ellos
á Ismael.

—Sí; es hora de empezar la tarea. ¿Estais dis-
puestos?

—Cuando gustes.

—Pues manos á la obra.

Uno de aquellos hombres encendió una antorcha,
y se dirigió á la puertecita. Isaac subió los escalones,
sacó de su hopalanda una herramienta parecida á un
escoplo, y apoyándola contra la cerradura empezó á
violentarla: al cabo de unos momentos de rudo tra-
bajo la puerta cedió, dejando ver un descansillo ó
piececita, como de unos tres metros, al final de la
que se veía la continuación de la escalera. El platero
desenvainó su espada, y poniéndose ante su gente
les dijo:

—Adelante, hermanos míos; la fortuna nos espera.

Los ocho bandidos avanzaron con precaución por
la escalera, encontraron otra puerta, que forzaron
como la primera, y penetraron en una habitación rec-
tangular que era como una sala de pasos, y contenía
otras tres puertas. ¿Cuál de ellas debían abrir? Esta
duda les detuvo un momento y les obligó á refle-
xionar.

El dia despuntaba sobre el horizonte; no había
tiempo que perder. Los romanos no tardarían en
caer sobre las fatigadas huestes que defendían el Tem-
plo, y si se daba lugar á ello, era muy posible que el
assalto impidiera la salida á los merodeadores, que
fácilmente serían descubiertos por los soldados de
Simón, ó por los de Roma. Si caían en manos de los
primeros era tan segura su perdición, como si daban
en las de los segundos: todo era cuestión de elegir el
género de muerte, y esto no podía en manera alguna
convenir á los que buscaban el medio de saciar sus
placeres.